

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/1224/XI/2023

Asunto: Se contesta solicitud de información
Chetumal, Quintana Roo a 10 de noviembre de 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de información con número de folio **232223700007723** recepcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0, mediante el cual requirió información relativa a:

"La solicitada en el documento anexo, que deberá responder el C. Hector Contreras Mercader, director general del SATQ"

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 45 fracciones II y V, 123, 125, 126, 129, 131, 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 66 fracciones II y V, 144, 145, 147, 148, 151, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, con información proporcionada por la Dirección General, en los términos siguientes:

Respuesta:

En atención a su oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/1202/X/2023, de fecha 27 octubre de 2023, por medio del cual se remite la solicitud de información con número de folio 232223700007723, a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, donde solicita lo siguiente:

- 1. ¿Cuál es su grado de estudios alcanzado?**
- 2. ¿Qué cargo ejerce?**
- 3. ¿Cuánto tiempo lleva desempeñando su cargo?**
- 4. ¿Cuál es su experiencia en la administración tributaria?**
- 5. ¿Cuáles son los indicadores que aplica el SATQ para medir su eficiencia recaudatoria?**
- 6. ¿Cuál es el total de empresas registradas en el registro estatal de contribuyentes en los ejercicios 2020, 2021 y 2022?**
- 7. ¿Cuántas empresas se incorporaron al registro estatal de contribuyentes por primera vez durante los años 2020, 2021 y 2022?**
- 8. ¿Cuál es el número de negocios informales que se registraron en el estado de Quintana Roo en los años 2020, 2021 y 2022?**
- 9. ¿Qué estrategias ha implementado el SATQ a efecto de incorporar a la formalidad a los negocios que están fuera de ella?**

10. **¿Cuál es el costo total de operación en que incurrió el SATQ a efecto de lograr la recaudación del ISN durante los años de 2020, 2021 y 2022?**
11. **¿Cuántos requerimientos ha emitido el SATQ en materia de Impuesto Sobre Nómina en cada uno de los años 2020, 2021 y 2022?**
12. **¿Cuánto ha recaudado del Impuesto Sobre Nómina el SATQ a través de requerimientos en los años 2020, 2021 y 2022?**
13. **¿Cómo contribuye el SATQ a cumplir y respetar el derecho humano a una buena administración pública?**
14. **¿Cuáles son los indicadores con los que cuenta el SATQ para medir la evasión fiscal existente en materia del Impuesto Sobre Nómina (ISN)?**
15. **¿Qué estrategias se han implementado para combatir la evasión fiscal en el estado de Quintana Roo?**
16. **¿Cuál es el importe total recaudado del Impuesto Sobre Nómina en el Estado de Quintana Roo durante los años 2020,2021 y 2022?**

Motivo por el cual, tengo a bien informarle lo siguiente:

1. **¿Cuál es su grado de estudios alcanzado?**
Cuento con Licenciatura en Finanzas y Contaduría Pública
2. **¿Qué cargo ejerce?**
Actualmente cupo el cargo de Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo
3. **¿Cuánto tiempo lleva desempeñando su cargo?**
Desde el 25 de septiembre de 2022 a la fecha actual.
4. **¿Cuál es su experiencia en la administración tributaria?**

Me permito señalar que estudie la Licenciatura en Finanzas y Contaduría Pública en año 2011, iniciando mi trayectoria en la administración tributaria como profesional auxiliar contable en empresas privadas y del sector público.

Información disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia en la fracción XVII del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, referente a las obligaciones comunes en materia de Transparencia así como también es consultable en el portal web del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, específicamente en el micrositio de la unidad de transparencia.

5. **¿Cuáles son los indicadores que aplica el SATQ para medir su eficiencia recaudatoria?**

La información referente al indicador para medir la eficiencia recaudatoria que aplica el SATQ, podrá consultarse en el portal electrónico (www.sefiplan.qroo.gob.mx) de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Quintana Roo, en el siguiente link:

1.- Link para descargar cuenta pública:

<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/Cpublica/>

2.- Seleccionar el ejercicio fiscal que se desea consultar, posteriormente:

2.1.- Tomo 1

2.2.- Resultados Generales

2.3.- Localizar en página relativo a indicadores de autonomía financiera y de capacidad para generar ingreso.

6. ¿Cuál es el total de empresas registradas en el registro estatal de contribuyentes en los ejercicios 2020, 2021 y 2022?

Hago de su conocimiento, que en el periodo solicitado se registró el siguiente número de empresas al Registro Estatal de Contribuyentes:

2020	2021	2022
93,356	98,135	102,324

7. ¿Cuántas empresas se incorporaron al registro estatal de contribuyentes por primera vez durante los años 2020, 2021 y 2022?

Tengo a bien informarle, que en el periodo solicitado se registró por primera vez el siguiente número de empresas al Registro Estatal de Contribuyentes:

2020	2021	2022
2,488	4,779	4,189

8. ¿Cuál es el número de negocios informales que se registraron en el estado de Quintana Roo en los años 2020, 2021 y 2022?

A la fecha actual, no se cuenta con el número de negocios informales que se dieron de alta en ese periodo, lo que sí se puede informar es que durante ese periodo se inscribieron al Registro Estatal de Contribuyentes el siguiente número de empresas:

2020	2021	2022
93,356	98,135	102,324

9. ¿Qué estrategias ha implementado el SATQ a efecto de incorporar a la formalidad a los negocios que están fuera de ella?

Se ha implementado el programa de verificación de establecimientos denominado "barrido de calles" que consiste en visitas de verificación a efecto de comprobar que los establecimientos se encuentren inscritos en el registro estatal de contribuyentes y

cuenten con la documentación de las obligaciones fiscales a los cuales se encuentren sujetos.

10. ¿Cuál es el costo total de operación en que incurrió el SATQ a efecto de lograr la recaudación del ISN durante los años de 2020, 2021 y 2022?

Tengo a bien informarle que de conformidad con el artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Quintana Roo, esta unidad no está obligada a proporcionar la información en las formas solicitadas, precepto que señalo a la letra lo siguiente.

Artículo 151. *Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita.*

...

La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante, cuando sea materialmente imposible.

En ese tenor, me permito señalar que los gastos, remuneraciones y demás pagos que se han efectuado para el correcto funcionamiento del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, se encuentran en las fracciones VIII, IX, X, XI, XXI, XXIII, contenidas en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo referente a las obligaciones comunes en materia de Transparencia, consultables en el portal web del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a través de la siguiente liga <https://satq.qroo.gob.mx/transparencia/>

11. ¿Cuántos requerimientos ha emitido el SATQ en materia de Impuesto Sobre Nómina en cada uno de los años 2020, 2021 y 2022?

Durante el periodo solicitado, se han emitido los siguientes requerimientos en materia de Impuesto Sobre Nóminas:

2020	2021	2022
124,486	224,940	237,594

12. ¿Cuánto ha recaudado del Impuesto Sobre Nómina el SATQ a través de requerimientos en los años 2020, 2021 y 2022?

En cuanto a la recaudación derivada de requerimientos emitidos en materia de Impuesto Sobre Nóminas, se ha recaudado lo siguiente:

2020	2021	2022
47,091,745.00	98,711,914.00	96,328,336.00

13. ¿Cómo contribuye el SATQ a cumplir y respetar el derecho humano a una buena administración pública?

Se cuenta con el Código de Conducta del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, consultable en el siguiente enlace: <http://148.235.173.216:8081/transparenciasatq/1677796688.pdf> en el cual se busca establecer la forma en que las personas servidoras públicas adscritas apliquen los principios, valores éticos y conductuales a fin de tener una autorregulación individual para la correcta toma de decisiones, además de llevar diversas actividades como capacitaciones y sesiones extraordinarias impartidas por el Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés del SATQ.

De igual manera, se instruye a los trabajadores adscritos al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a que tomen los cursos relacionados con el Desarrollo Personal, Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva y Visión del Servidor Público, impartidos a través del Campus Virtual de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

14. ¿Cuáles son los indicadores con los que cuenta el SATQ para medir la evasión fiscal existente en materia del Impuesto Sobre Nómina (ISN)?

Es importante establecer que las estrategias encaminadas a la evasión fiscales son generales, el ámbito de aplicación se dispone en términos del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo. Por lo cual los indicadores que se utilizan en términos de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo son tres:

- Revisiones terminadas con los diferentes métodos sustantivos, entre el total de revisiones programadas de los diferentes métodos sustantivos por 100.
- Porcentaje de propuestas presentadas de casos de ejemplaridad, delitos en el registro federal de contribuyentes, cancelación de sellos digitales y delitos de defraudación fiscal.
- Porcentaje de usuarios regularizados posterior a la entrega de cartas invitación, así como la corrección en la emisión de comprobantes fiscales.

15. ¿Qué estrategias se han implementado para combatir la evasión fiscal en el estado de Quintana Roo?

Se han generado los procedimientos administrativos fiscales correspondientes con la finalidad de detectar la evasión fiscal en términos del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, a través del ejercicio de las facultades de comprobación de éste órgano desconcentrado.

16. ¿Cuál es el importe total recaudado del Impuesto Sobre Nómina en el Estado de Quintana Roo durante los años 2020,2021 y 2022?

El importe total recaudado del Impuesto sobre Nóminas en el estado de Quintana Roo, durante los años 2020, 2021 y 2022 se puede consultar en el portal electrónico de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Quintana Roo, en el siguiente link:
<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/Cpublica/>

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le envié un saludo cordial.

ATENTAMENTE

LIC. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

C.C.P. Expediente/Minutario.